



**Datos Relevantantes de la Sesión No. 05**  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)</b>		
<b>1.- FECHA</b>	27 de enero de 2010.		
<b>2.- INICIO</b>	12:00 hrs.	<b>3.- RECESO</b>	0:19 hs
<b>4.- TÉRMINO</b>	16:12 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	3:53 hrs.
<b>6.- QUÓRUM</b>	31 Legisladores al inicio de la Sesión		

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De Comisiones de Trabajo	5
2. OFICIOS	
a) Del Banco de México	2
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
c) De la Comisión Nacional del Agua	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	9
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
a) De licencia	1
5. PERMISO CONSTITUCIONAL	
a) De particular. Para aceptar y usar condecoración	1
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
a) Intervención del servidor público	1
7. INICIATIVAS	11
8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De puntos de acuerdo	30
10. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De proposiciones	2
11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	8
12. PROPOSICIONES	12
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

**1. COMUNICACIONES**

**a) De Comisiones de Trabajo.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Primera Comisión	Remite dictamen por el que se considera atendida la proposición por la que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) precise los plazos, procedimientos e instituciones que incluiría el mecanismo mediante los cuales el gobierno mexicano dará seguimiento a la sentencia emitida por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en el caso del campo algodonerero, suscrita por la Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) el 20 de enero de 2010.	a) De enterado. b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.
2		Remite dictamen por el que se considera atendida la proposición por la que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna, suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 13 de enero de 2010.	
3		Remite dictamen por el que se considera atendida la proposición por la que se exhorta al Ejecutivo Federal para priorizar la ayuda a las mujeres en Haití, suscrita por la Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) el 20 de enero de 2010.	
4	Tercera Comisión	Remite dictamen por el que se considera desahogada la proposición por la que se exhorta al gobernador del estado de Puebla, para que instale una mesa de diálogo con la participación de legisladores federales, a fin de atender la problemática de los inversionistas afectados por los grupos inmobiliarios denominados SITMA e INVERGROUP, suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 13 de enero de 2010.	
5		Remite dictamen por el que se considera desahogada la proposición por la que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se sirva a responder concretamente y por escrito las preguntas formuladas en su pasada comparecencia ante este H. Congreso, en un plazo no mayor a la duración de la Comisión Permanente, para los efectos correspondientes, suscrita por el Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) el 13 de enero de 2010.	



## 2. OFICIOS

### a) Del Banco de México.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Gobernador	Remite información sobre el Presupuesto de esta institución correspondiente al ejercicio de 2010, estructurado en dos partes: de Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos; y de Inversión en Activo Circulante por concepto de producción y provisión de Billete y adquisición de Moneda Metálica.	Comisiones de <b>Hacienda y Crédito Público</b> de las cámaras de Diputados y de Senadores
2		Remite informes sobre la ejecución de la Política Monetaria propuesta a seguir durante el año 2010 y sobre la inflación octubre-diciembre 2009, de conformidad con lo que establece el artículo 51, fracción I de la Ley del Banco de México.	

### b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Informa que en el mes de diciembre de 2009, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).	Comisiones de <b>Economía</b> de la Cámara de Diputados y de <b>Comercio y Fomento Industrial</b> de la Cámara de Senadores

### c) De la Comisión Nacional del Agua.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Remite informe de los ingresos excedentes recaudados al 31 de diciembre del 2009.	Comisiones de <b>Hacienda y Crédito Público</b> de las cámaras de Diputados y de Senadores

## 3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Gobierno del estado de Chiapas	Consejero Jurídico	Respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a las autoridades de las entidades federativas del Distrito Federal y a las municipales a que colaboren con el gobierno federal en el recibimiento de nuestros connacionales durante la próxima temporada vacacional navideña, así como en la implementación del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, recién aprobado por esta soberanía, presentado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el 08 de diciembre de 2009 y aprobado en esa misma fecha.	Comisión de <b>Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</b> , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
2	Gobierno del estado de Nuevo León	Secretario de Gobierno	Respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres, inicie en coordinación con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de esta Soberanía y el Instituto Mexicano de la Juventud, el Protocolo General Nacional de atención de crisis vía telefónica, así como el estudio de factibilidad y la propuesta técnica de la creación de un número único nacional de tres dígitos para la atención de víctimas de la violencia contra las mujeres, presentado por la Dip. Kenia López Rabadán (PAN) el 03 de diciembre de 2009 y aprobado en esa misma fecha.	Comisión de <b>Equidad y Género</b> , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
3	Gobierno del estado de Guanajuato		Respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a integrar una mesa interinstitucional con relación a la Cédula de Identificación Ciudadana, presentado por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM), a nombre del Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM), el 13 de enero de 2010 y aprobado en esa misma fecha.	Al <b>promovente</b> , para su conocimiento
4	Gobierno del Estado de México	Consejero Presidente	Respuesta al punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo federal la liberación del pago a los productores beneficiarios de los recursos radicados en los Fideicomisos Estatales de Fomento Agropecuario, presentado por el Dip. Cruz López Aguilar (PRI), a nombre propio y de diversos diputados de su Grupo Parlamentario, el 3 de diciembre de 2009 y aprobado el 15 de diciembre de 2009.	Comisión de <b>Agricultura y Ganadería</b> , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
5	Instituto Federal Electoral	Director General de Estudios Inter-institucionales		
6	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
7	Comisión Federal de Electricidad	Director General	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-2947 a punto de acuerdo relativo a la compra-venta de energía eléctrica entre México y Guatemala.	Cámara de Senadores
8	Secretaría de Desarrollo Social	Director General de Vinculación Interinstitucional	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-2978 a punto de acuerdo relativo al Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	
9	Secretaría de Educación Pública	Director General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número CP2R3A.-4972 a punto de acuerdo relativo a los Centros Comunitarios en el Distrito Federal.	

\* Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

#### 4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

##### a) De licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Rodolfo Torre Cantú (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 30 de enero de 2010. (Distrito 05, Tamaulipas)	a) <b>Aprobada</b> en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

#### 5. PERMISO CONSTITUCIONAL

##### a) De particular. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	C. José María Muriá Rouret	Para que pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en Grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	Comisión de <b>Gobernación</b> de la Cámara de Diputados

(\*) Solicitud de permiso a que se refiere la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### 6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

##### a) Intervención del servidor público.

No.	ASUNTO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	En relación con el informe de actividades de dicha institución, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009. a) Intervención del Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). b) Se turnó el Informe a las comisiones de <b>Derechos Humanos</b> de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.	Para acompañar al C. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la CNDH, a su ingreso y retiro del Salón de Sesiones, se designaron en Comisión de Cortesía a los CC. <b>Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI), Sen. Sergio Álvarez Mata (PAN), Sen. Jesús Garibay García (PRD), Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) y al Dip. Pedro Vázquez González (PT).</b>

#### 7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 60 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 27 de enero de 2010.	Dip. Jorge Humberto López Portillo Basave (PRI) *	Comisión de <b>Comunicaciones</b> de la Cámara de Diputados	Establecer el parámetro para fijar la tarifa y el cobro de la telefonía fija y móvil, tratándose del servicio local y de larga distancia. Al efecto, los operadores de servicios de telecomunicaciones de servicio local y de larga distancia, sean concesionarios o permisionarios, deberán incorporar a su oferta comercial el tiempo real en segundos, como medio de tasación y cobro para el servicio de voz, estableciendo los planes y tarifas que estén basados o tengan tal opción de cobro, sin perjuicio de la existencia de planes y tarifas basadas para su medición y cobro por minuto, por evento, por capacidad, o cualquier otra modalidad.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma los artículos 17 y 18 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 27 de enero de 2010.	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) *	Comisión de <b>Seguridad Pública</b> de la Cámara de Diputados	Ratificar por parte de la Cámara de Senadores, los nombramientos del Secretario Ejecutivo y de los titulares de los Centros Nacionales del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Establecer que el Secretario Ejecutivo del citado Sistema deberá informar trimestralmente sobre los resultados de sus atribuciones y de los resultados de los Centros Nacionales a las Cámaras de Diputados y de Senadores.
3	Que reforma el artículo 29 bis de la <u>Ley de Aguas Nacionales</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 27 de enero de 2010.	Sens. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez y Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) *	Comisiones Unidas de <b>Recursos Hidráulicos</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores	Establecer que los asignatarios tendrán como obligación, implementar programas de reducción de uso de los recursos hídricos mediante el establecimiento de sistemas de saneamiento del agua de uso doméstico.
4	Que reforma el artículo 78 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 27 de enero de 2010.	Sen. José González Morfín (PAN)	Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores	Establecer que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, podrá dar su autorización para que el presidente de la República permita la salida de sus tropas fuera de los límites del país o permita la entrada de tropas extranjeras a territorio nacional, para fines de ayuda humanitaria.
5	Que reforma los artículos 78 y 93 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 27 de enero de 2010.	Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM)	Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores	Establecer que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, estará facultada para convocar a cualquiera de los secretarios de Estado, al procurador general de la República, y a los directores y administradores de las entidades paraestatales, así como a los titulares de los órganos autónomos, para que informen, bajo protesta de decir verdad, cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades o para que respondan a <u>interpelaciones o preguntas</u> .
6	Que reforma los artículos 7 de la <u>Ley Federal de Competencia Económica</u> y 34 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 27 de enero de 2010.	Dip. Pedro Vázquez González (PT)	Comisiones Unidas de <b>Economía</b> y de <b>Gobernación</b> de la Cámara de Diputados	Facultar a la Secretaría de Economía, a estudiar, proyectar y determinar los aranceles y fijar los precios máximos de los productos alimenticios de consumo popular: Maíz, harina de maíz, masa de maíz, tortillas de maíz, frijol, arroz, trigo, harina, huevo, azúcar, leche, pan blanco y productos cárnicos. Para determinar estos precios máximos, la Secretaría deberá tomar en cuenta los costos, las condiciones generales del mercado con el propósito de garantizar el abasto popular; estudiar y determinar las restricciones para los artículos de importación y exportación, y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la fijación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos al comercio exterior.
7	Que adiciona un artículo 412 Bis al <u>Código Penal Federal</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 27 de enero de 2010.	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)	Comisión de <b>Justicia</b> de la Cámara de Diputados	Sancionar con multa de 100 a 200 días y prisión de 1 a 6 años a quien injurie o difame a las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos, precandidatos, candidatos o coaliciones y si el responsable fuese funcionario electoral, funcionario partidista, precandidato, candidato o servidor público, la pena será de 200 a 300 días de multa y prisión de dos a nueve años.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que reforma el artículo 32 de la <b><u>Ley Federal de Cinematografía</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Sen. Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN)</b></p> <p>A nombre de la Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de <b>Radio, Televisión y Cinematografía</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores</p>	<p>Ampliar la cobertura de los estímulos para el fomento a la industria cinematográfica, a creadores y trabajadores artísticos, científicos y técnicos, así como a los cinefotógrafos, músicos, guionistas, productores, escenógrafos, artistas, directores o realizadores cinematográficos. Establecer que dichos estímulos serán otorgados de manera directa por el Ejecutivo Federal o por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes o bien, a través de beneficios económicos gestionados y otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asimismo, precisar que órganos cinematográficos estarán facultados para proponer a quienes, de acuerdo con su destacado desempeño, deban ser reconocidos.</p>
9	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Sen. Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN)</b></p> <p>A nombre del Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN) y de la Dip. Nancy González Ulloa (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de <b>Régimen y Prácticas Parlamentarias</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer el supuesto conforme al cual el Presidente de la Mesa Directiva de cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión, estará facultado para turnar al pleno en nombre de la cámara respectiva, las minutas que no hayan sido dictaminadas por las comisiones correspondientes en tiempo y forma.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley Federal del Derecho de Autor</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)</b></p>	<p>Comisiones Unidas de <b>Cultura</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores</p>	<p>Permitir la reproducción de una obra en forma tangible, así como su puesta a disposición del público mediante el uso de tecnologías de acceso a la información y sin la necesidad del pago de regalía alguna, cuando se realice y sin fin de lucro, a través de medios aumentativos y/o alternativos de comunicación, táctilmente a través del Sistema Braille o auditivamente a través de programas de cómputo, lectores de pantalla o audio libros diseñados para personas con discapacidad.</p>
11	<p>Que reforma los artículos 61 y 111 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)</b></p> <p>A nombre propio y del Sen. Sebastián Calderón Centeno (PAN) y del Dip. Javier Corral Jurado (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores</p>	<p>Explicitar los alcances de la inmunidad parlamentaria y procesal con que cuentan los servidores públicos contemplados en el artículo 111 constitucional, así como los casos en que se podrá renunciar a estos derechos o procederá la cesación de los mismos.</p>





**8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA**

**a) De permiso constitucional. De particular. Para aceptar y usar condecoración.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo III. 27 de enero de 2010	<p><b>Que concede permiso a los ciudadanos: María Elisa García Barragán Martínez, Eben Ezer Daniel Alvarado Rangel, Carlos Peña Valle, Isidoro Pedroza Ordaz, Gerardo Ramón Martínez Martínez, Héctor Maldonado Zepeda, Sergio Enrique Henaro Galán y Raúl Santos Galván Villanueva, para aceptar y usar las medallas y las condecoraciones que en distintos grados les otorgan diversos gobiernos extranjeros.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficios presentados por la Secretaría de Gobernación el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Proyecto de Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana María Elisa García Barragán Martínez, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Eben Ezer Daniel Alvarado Rangel, para aceptar y usar la Condecoración Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales y Placa Distintivo Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Carlos Peña Valle, para aceptar y usar la Condecoración Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales y Placa Distintivo Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Isidoro Pedraza Ordaz, para aceptar y usar la medalla Especial y la cinta, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa de los Organización de los Estado Americanos. <b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Gerardo Ramón Martínez Martínez, para aceptar y usar la Medalla Fraternidad Combativa, que le otorga el Gobierno de la República de Cuba. <b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Héctor Maldonado Zepeda, para aceptar y usar la Condecoración Antorcha a la Excelencia Académica, que le otorga el Gobierno de la República de El Salvador. <b>ARTÍCULO SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Raúl Santos Galván Villanueva, para aceptar y usar la Medalla al Mérito Tamandaré, que le otorga la Armada de la República Federativa del Brasil. <b>ARTÍCULO OCTAVO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Sergio Enrique Henaro Galán, para aceptar y usar la Medalla al Mérito Tamandaré, que le otorga la Armada de la República Federativa del Brasil.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b>, en <u>votación nominal</u> por 26 votos en pro, 1 en contra y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa al <b>Ejecutivo Federal</b> para sus efectos constitucionales.</p>

**9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

**a) De puntos de acuerdo.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo III. 27 de enero de 2010	<p><b>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República (PGR) a atraer el caso del homicidio de Josefina Reyes Salazar; al Gobierno Federal, a reparar el daño de su familia, en términos del derecho público internacional; y al gobierno y a la Procuraduría de Justicia de Chihuahua, a emitir de inmediato las órdenes de protección para salvaguardar la seguridad de los defensores de derechos humanos Gustavo de la Rosa, Cipriana Jurado y Gero Fong.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, a que realice las investigaciones necesarias, a efecto de determinar la procedencia de ejercer su facultad de atracción en el caso del asesinato de Josefina Reyes Salazar, ocurrido el pasado 3 de enero en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>SEGUNDO.-</b> Remítase copia del presente expediente al C. Gobernador del Estado de Chihuahua, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su respectiva competencia.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p><b>Por el que se exhorta al Procurador Agrario, al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria y al Gobernador de San Luis Potosí, así como a los 58 municipios de esta entidad para que den cumplimiento al Acuerdo establecido con el Movimiento Huasteco Democrático.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, estima pertinente instalar las mesas de diálogo y trabajo, tendientes a solucionar el conflicto agrario relativo a la Organización Movimiento Huasteco Democrático. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, estima conveniente, exhortar de manera respetuosa en el marco de la colaboración de poderes y del reconocimiento de la independencia de los poderes públicos federales y estatales, al licenciado Rosendo González Patiño, titular de la Procuraduría Agraria; al Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, titular de la Secretaría de la Reforma Agraria; y al doctor Fernando Toranzo Fernández, Gobernador Constitucional del estado de San Luis Potosí, así como a los 58 ayuntamientos de esa entidad federativa, para que faciliten y provean en el ámbito de su competencia todo lo necesario para dar curso a la instalación de las mesas de diálogo y trabajo.</p>	
3	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de enero de 2010</p>	<p><b>Para exhortar al Gobernador y al Presidente de la Comisión del Congreso del Estado de Guerrero, implementar los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a la recomendación 78/2009 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativa al secuestro, tortura y ejecución de los dirigentes de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos, Raúl Luca Lucía y Manuel Ponce Rosas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por la Dip. Enoé Uranga Muñoz (PRD) a nombre propio y de la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente, al C. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Gobernador Constitucional; al Diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a implementar los mecanismos que den cumplimiento a la recomendación número 78/2009 de la CNDH, de fecha 28 de diciembre de 2009.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
4		<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Aguascalientes a investigar las intervenciones de llamadas privadas de Legisladores, y de actores Sociales y Empresariales.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Sens. Rubén Camarillo Ortega y Eduardo Tomás Nava Bolaños (PAN), el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Remítase copia del presente expediente al C. Gobernador Constitucional del estado de Aguascalientes, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su competencia.</p>	
5		<p><b>Para exhortar al Ejecutivo Federal, instrumente las medidas necesarias para dar una solución al problema de inseguridad que se vive en el estado de Baja California.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Fernando Castro Trenti (PRI) el 13 de enero de 2010. Proposición suscrita por el Sen. Fernando Castro Trenti (PRI) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se solidariza con las exigencias del sector productivo de Tijuana, Baja California, concernientes a implementar medidas más efectivas para dar una solución al problema de inseguridad pública. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 45 numerales 1 y 3 y 97 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular del Poder Ejecutivo Federal, remita a esta Soberanía, a través de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional y de Marina, así como de la Procuraduría General de la República, un informe detallado y con la debida secrecía las acciones y medidas que está realizando o tenga proyectado realizar en materia de seguridad pública con la participación de los elementos de seguridad pública y de las Fuerzas Armadas de México en la ciudad de Tijuana, Baja California y, en su caso, considere la posibilidad de incrementar la presencia de los mismos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Nayarit a resolver el conflicto agrario del Ejido Pantanal en Xalisco, derivado del pago de indemnizaciones de sus tierras para construir el aeropuerto "Amado Nervo".</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al C. Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, a atender, y en su caso, resolver el conflicto agrario del Ejido de Pantanal, municipio de Xalisco, derivado del pago de indemnizaciones de sus tierras de cultivo para la construcción del aeropuerto Amado Nervo de la ciudad de Tepic.</p>	
7		<p><b>Por el que se exhorta al Congreso del Estado de México a rectificar su determinación sobre la designación de magistrados por el Poder Ejecutivo; y al Poder Judicial, a interponer controversia constitucional por invasión de Competencias.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Remítase copia del presente expediente al C. Gobernador del Estado de México, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su respectiva competencia.</p>	
8	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de enero de 2010</p>	<p><b>Con relación a la sentencia dictada por la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativa al proceso de ratificación del Lic. Germán Gabriel Alejandro López Brun como Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Sens. Jorge A. Ocejo Moreno (PAN) y Jesús Garibay García (PRD) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes y del reconocimiento de la independencia de los poderes públicos de cada entidad federativa solicita respetuosamente al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a que remita a la brevedad un informe a esta soberanía, y a las demás autoridades federales y locales que corresponda, si ha sido desahogada la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 26 de octubre de 2009.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comunicuense.</p>
9		<p><b>Relativo con la proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado de Colima a estudiar y revisar los procedimientos llevados a cabo el 30 de septiembre de 2009, para nombrar y ratificar a magistrados propietarios del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Remítase copia del presente expediente al C. Gobernador Constitucional, al Congreso y al Supremo Tribunal de Justicia, del estado de Colima, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de sus respectivas competencias</p>	
10		<p><b>Para exhortar al Gobernador del Estado de México a impedir el despojo de tierras, propiedad de la asociación civil "Lomas del Parque" Tultitlán.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Dips. Pedro Vázquez González y Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente, al C. Gobernador Constitucional del Estado de México, a fin de que intervenga en la solución del conflicto relativo a la Asociación Civil Lomas del Parque, del municipio de Tultitlán, Estado de México.</p>	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Segunda Comisión  Publicación en GP: Anexo V. 27 de enero de 2010	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que dentro de sus facultades se tome en cuenta a la selección de deportistas con capacidades diferentes para asistir a la copa de fútbol soccer rumbo a Sudáfrica.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. David Hernández Pérez (PRI) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que en uso de sus facultades se apoye a la selección nacional de personas con discapacidad para que ésta pueda asistir a la copa de futbol soccer rumbo a Sudáfrica.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
12		<p><b>Por los que se realiza un extrañamiento respecto del nombramiento del C. Miguel Ángel Jiménez Godínez, como Ministro Consejero de la Embajada de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), a nombre de la Sen. Carmen Guadalupe Fonz Sáenz (PRI) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta un extrañamiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores, respecto al nombramiento del C. Miguel Ángel Jiménez Godínez como Ministro Consejero de la Embajada de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y se solicita respetuosamente a reconsiderar el mismo. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, para que los nombramientos de colaboradores en las representaciones diplomáticas de nuestro país en el exterior, se realicen de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b>, en <u>votación nominal</u> por 18 votos en pro y 10 en contra.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
13	Segunda Comisión  Publicación en GP: Anexo III. 27 de enero de 2010	<p><b>Para solicitar al titular de la Secretaría de de Educación Pública, posponga la publicación de los lineamientos generales para el Expendio de Alimentos y Bebidas en las Tiendas o Cooperativas Escolares de los Planteles de Educación Básica.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, en tanto no se realice un estudio integral en el que participe la Secretaría de Salud, que evalúe el impacto en la salud de los escolares, por el consumo de dichos productos, posponga la nueva publicación de los "Lineamientos Generales para el Expendio de Alimentos y Bebidas en las Tiendas o Cooperativas Escolares en los Planteles de Educación Básica". <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión estima conveniente que la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, cite a una reunión de trabajo al Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, C. Fernando González Sánchez, a efecto de que explique por qué en los "Lineamientos Generales para el Expendio de Alimentos y Bebidas en las Tiendas Cooperativas Escolares en los Planteles de Educación Básica" no se prohíbe la venta de productos de bajo valor nutricional.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14		<p><b>Relativos a la fuga de cerebros en México y al pago puntual del monto de las becas a estudiantes de instituciones educativas nacionales y en el extranjero.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) el 05 de enero de 2010. Proposición suscrita por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, a implementar y fortalecer programas o políticas públicas que aprovechen el capital humano del país, brindando mejores oportunidades educativas y de vinculación con el sector laboral, especialmente a quienes alcanzan niveles universitarios y de posgrado, con la finalidad de que éstos no abandonen el país y contribuyan a impulsar la competitividad científica y tecnológica que tanto se necesita. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, a que se procure el pago puntual de las becas convenidas y en su caso, adopte las medidas pertinentes para evitar que en lo futuro haya un retraso en el pago de las mismas.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
15	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de enero de 2010</p>	<p><b>Por los que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, información relacionada con la oficina externa de la Misión Permanente en México ante la UNESCO.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 20 de enero de 2010. Proposición suscrita por el Dip. Felipe Solís Acero (PRI) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 45 y 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a rendir un informe detallado de los motivos que se tomaron en consideración para concentrar las funciones de la Oficina Externa de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en la embajada mexicana con representación en Francia. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a mantener en la Oficina Externa de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, embajador específico y autónomo de cualquier otra embajada de México.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) (en dos ocasiones)* Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)</p> <p>*Propuso modificación al Primer Resolutivo.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se <b>aceptó</b> la modificación propuestas por el Sen. Monreal Ávila.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
16	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente resuelve que en los "spots" promocionales que se difundan en los medios de comunicación electrónica durante el 2010, se haga referencia al patrimonio cultural mexicano.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Sen. María Rojo e Incháustegui (PRD) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a ambas Cámaras del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para que en sus medios de comunicación en los que se difundan mensajes con relación al Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana durante el 2010, se haga referencia al patrimonio cultural y natural de nuestro país.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se incluyeron en el Orden del Día</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) <b>Comuníquese.</b></p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17		<p><b>Relativo a la plaga que afecta a los cultivos de mango ataulfo en el estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, implemente, o en su caso, refuerce las acciones y medidas necesarias para atender el problema de la presencia de larvas de la mosca de la fruta en los cultivos de mango ataulfo del Estado de Chiapas, incluyendo aquellas de la fase preventiva de inspección de cultivos y verificación de la magnitud del problema, detalladas en la NOM-076-FITO-1999; asimismo, para que implemente o, en su caso, refuerce la impartición de cursos de capacitación, dirigidos a los productores de esta fruta, para hacer frente a esta plaga, así como los programas y proyectos productivos y de financiamiento enfocados a los productores de mango en el estado de Chiapas.</p>	
18	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>Por el que se solicita informe sobre el avance del Programa de Sustitución de Focos Incandescentes por Lámparas Ahorradoras.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN), a nombre del Sen. Humberto Andrade Quezada (PAN), el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de las secretarías de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se sirva hacer llegar a esta Soberanía, a la brevedad, un informe pormenorizado de la implementación y avances del programa nacional para sustituir focos incandescentes por lámparas fluorescentes ahorradoras.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se incluyeron en el Orden del Día</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) <b>Comuníquese.</b></p>
19		<p><b>Relativo a las políticas y reglas de determinación de las tarifas eléctricas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a revisar las políticas y reglas de determinación de las tarifas eléctricas para usuarios domésticos, con el objeto de evitar o limitar en lo posible alzas en este energético.</p>	
20		<p><b>Relativo al tramo carretero el desperdicio Lagos de Moreno, estado de Jalisco.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT) el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se sirva hacer llegar a esta Soberanía, a la brevedad, un informe sobre el otorgamiento o proyecto de otorgamiento de una concesión para convertir el tramo de carretera federal en autopista, respecto a los 28 kilómetros comprendidos entre El Desperdicio y Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, acompañando, en su caso, la información y anexos técnicos relevantes, incluyendo la circunstancia de si existe una vía alterna gratuita para recorrer el tramo relativo.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21		<p><b>Por el que se solicita información en relación al subejercicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de la Secretaría Hacienda y Crédito Público, informe a esta Soberanía, a la brevedad, sobre la ejecución del presupuesto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, del ejercicio fiscal 2009 y hasta la fecha, y en su caso de haber subejercicios, que no hayan sido reasignados conforme lo dispone la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informe a esta Soberanía. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que los subejercicios presupuestarios sean subsanados en términos del último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, que en esta ocasión, se pondere la posibilidad de que en los programas tipo "Pari Passu" no se exija la aportación correspondiente. Se solicita de la Secretaría citada, se sirva enviar a la brevedad a esta Soberanía, un informe detallado del avance sobre las acciones emprendidas para subsanar los subejercicios de referencia.</p>	
22	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>Relativo a la autopista concesionada las Choapas – Ocozocuaulá.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, informen a esta Soberanía, a la brevedad, sobre la situación que guardan los programas y proyectos de reparación, mantenimiento, y seguridad de la autopista concesionada Las Choapas–Raudales-Ocozocuaulá, en el sureste del país.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se incluyeron en el Orden del Día</p> <p>b) <u>Aprobados</u> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) <u>Comuníquese</u>.</p>
23		<p><b>Relativo a reclamos de ahorradores de la Caja Popular "Juntos y Organizados Venceremos", en diversos municipios del estado de Tlaxcala.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Alberto Jiménez Merino (PRI) el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se establezcan los mecanismos y procedimientos institucionales necesarios, en el marco de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas y Préstamo y Apoyo a sus Ahorradores, para atender los reclamos de los ahorradores defraudados por la caja popular "Juntos y Organizados Venceremos", habitantes de los municipios Apizaco, Chiautempan, Huamantla, Tlaxcala y Zacatelco, del Estado de Tlaxcala.</p>	
24		<p><b>Relativo al impacto del aumento en los precios de los productos de la canasta básica y de los combustibles en el estado de Nayarit.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Remítase copia del presente expediente al C. Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su competencia.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre medidas para el resguardo y buen uso de vacunas y medicamentos de emergencia.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) el 13 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular de la Secretaría de Salud, hacer llegar a esta Soberanía a la brevedad, un informe sobre: a) Las medidas emergentes que se tienen implementadas o se vayan a implementar para vacunas y medicamentos que requieran refrigeración, principalmente en caso de existir cortes en los suministros de energía eléctrica y contingencias ambientales, explicando a detalle las medidas de seguridad en el resguardo de las mismas; b) Los criterios bajo los cuales se llevará a cabo la verificación y mecanismo de oferta para poner a disposición del sector privado la vacuna contra la Influenza A(H1N1), y c) Los contratos que se han otorgado o se vayan a otorgar para la compra de las vacunas contra la Influenza A(H1N1), explicando al detalle las condiciones que imperaban durante la fase de alarma y, concretamente, durante la contratación.</p>	
26	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>Relativo al tratamiento de la hepatitis c, y que se considere esta enfermedad en el fondo de protección contra gastos catastróficos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, solicita a la Secretaría de Salud, informe a esta Soberanía, a la brevedad, sobre las medidas que esté llevando a cabo con relación al tratamiento de la hepatitis C, exhortándole a reforzar las acciones necesarias para que a través de los servicios de salud de carácter público se garanticen la disponibilidad y el acceso al tratamiento de esa enfermedad para la población beneficiaria. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta a la Secretaría de Salud a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que analice la pertinencia de considerar el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de dicha enfermedad, como parte del conjunto de intervenciones amparadas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se incluyeron en el Orden del Día</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) <b>Comuníquese.</b></p>
27		<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a iniciar la construcción de tramos carreteros en Oaxaca.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, con la participación que corresponda a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se pongan en marcha, los trabajos de construcción de los tramos carreteros Sola de Vega-Santa Cruz Zenzontepec y El Vado-Los Llanos, en el estado de Oaxaca y se ejerza el presupuesto asignado para estos tramos carreteros de manera oportuna.</p>	





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
28		<p><b>En relación con un aumento de emergencia en los salarios mínimos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 570 y 573 de la Ley Federal del Trabajo, analicen y determinen la procedencia de hacer una revisión emergente de los salarios mínimos, a efecto de que se cumpla con lo estipulado por el artículo 123, Apartado A, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	
29	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, apoyar a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud, para que, a través del Consejo Nacional contra las Adicciones en el ámbito de sus atribuciones, se apoye con recursos humanos y financieros a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, a fin de coadyuvar en todo lo necesario para llevar a cabo el estudio sobre el uso de drogas entre estudiantes indígenas de los niveles medio superior y superior de la entidad, así como para que, de manera coordinada, se establezcan al final del estudio de referencia, estrategias de prevención que contrarresten dicha problemática.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se incluyeron en el Orden del Día</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) <b>Comuníquese.</b></p>
30		<p><b>Relativo al procedimiento de renovación de registros sanitarios de los productos farmacéuticos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. David Hernández Pérez (PRI) el 20 de enero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de la Secretaría de Salud, con la participación que corresponda a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, informe a esta Soberanía, a la brevedad, lo siguiente:</p> <p>a) Los lineamientos para realizar el registro sanitario de productos farmacéuticos.</p> <p>b) El avance en el procedimiento de renovación de estos registros, detallando las medidas adoptadas, problemas y limitaciones que se hayan encontrado al respecto.</p> <p>c) El avance en la elaboración y expedición de la normatividad aplicable para tal efecto.</p>	

10. **DICTÁMENES NEGATIVOS**

a) De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de enero de 2010</p>	<p><b>Por los que se desecha la proposición por la que se convoca a un periodo extraordinario de sesiones.</b></p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión a convocar a ambas Cámaras a un periodo extraordinario de sesiones para tomar medidas urgentes que frenen el deterioro de la economía popular, presentada por el senador Ricardo Monreal Ávila, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el veinte de enero de dos mil diez.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de enero de 2010</p>	<p><b>Por los que se desecha la proposición por la que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al IFE, para que se expida el documento único electoral y de identidad a los mexicanos residentes en el extranjero.</b></p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal Electoral a considerar la viabilidad técnica, operativa y financiera de que el documento único electoral y de identidad sea expedido a los mexicanos residentes en el exterior, suscrita por el senador Luis Alberto Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, <i>el 20 de enero de 2010</i>, toda vez que la expedición del documento se encuentra incluso a discusión en la propia Cámara de Diputados, mediante un proyecto de iniciativa de ley que podría dar respuesta a la inquietud de nuestros compañeros mexicanos en el extranjero.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN) (en dos ocasiones) Sen. Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN) Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT) (en dos ocasiones) Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)</p>	<p><b>a) Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p><b>b) Archívese</b> el expediente como asunto totalmente concluido.</p>

**11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	<p><b>Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI)</b></p> <p>A nombre de la Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de su colaboración entre los poderes, emite un pronunciamiento en apoyo al fortalecimiento de la seguridad pública en México.</b></p> <p><b>a)</b> En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. <b>b) Aprobada</b> en <u>votación económica</u> <b>c) Comuníquese.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, emite un pronunciamiento de apoyo al fortalecimiento de la seguridad pública en México.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que en el ámbito de colaboración entre los Poderes y en cumplimiento del Pacto Federal, gire sus instrucciones al secretario de Seguridad Pública federal, a efecto de que:</p> <p><b>1.</b> Mantenga comunicación abierta e intercambio de información, a fin de hacer un seguimiento puntual a los resultados de la política de seguridad pública, e;</p> <p><b>2.</b> Impulse mecanismos de deliberación política y formación de consensos en el Congreso de la Unión, a fin de perfeccionar propuestas legislativas encaminadas a atender las cuestiones urgentes y de largo plazo en materia de seguridad pública, para construir una auténtica política de Estado.</p>
2	<p><b>Grupos Parlamentarios</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a declarar zona de desastre y contingencia climática a diversos municipios del estado de San Luis Potosí, afectados por las inclemencias del tiempo, y a destinar recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) para su atención.</b></p> <p><b>a)</b> En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. <b>b) Aprobada</b> en <u>votación económica</u> <b>c) Comuníquese.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación declare estado de emergencia y como zonas de desastre natural los 40 municipios de San Luis Potosí, particularmente los municipios de Tamazunchale, Matla, Xilitla y Aquismón, los cuales fueron afectados por las fuertes heladas registradas durante la última semana del mes de enero de 2010.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, con base en la declaratoria de estado de emergencia en zonas de desastre natural, de inmediato procedan a la aplicación de recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC).</p>



No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
3	<p><b>Grupos Parlamentarios</b></p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p>Por el que se emite un pronunciamiento de apoyo al gobierno mexicano a continuar con las tareas de rescate y asistencia social y demás que resulten necesarias en la situación de emergencia de la población haitiana.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u> c) <b>Comuníquese.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de la colaboración entre los poderes, emite un pronunciamiento de apoyo al gobierno mexicano a continuar con las tareas de rescate y asistencia social y demás que resulten necesarias en la situación de emergencia de la población haitiana.</p>
4	<p><b>Dips. David Hernández Pérez y Arturo Zamora Jiménez (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de enero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Jalisco, cumpla con el mandato constitucional para la toma de protesta de la LIX Legislatura Local.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u> c) <b>Comuníquese.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del estado de Jalisco, a que cumpla con el mandato establecido en el capítulo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.</p>
5	<p><b>Dip. Juan Nicolás Callejas Arroyo (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publique la distribución geográfica de los recursos del Fondo de Inversión para las Entidades Federativas y del Fondo de Aportaciones Múltiples, de los ramos 23 y 33, respectivamente, considerando una calendarización dentro del primer semestre 2010.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u>. c) <b>Comuníquese.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a publicar inmediatamente, en el ámbito de sus atribuciones, un calendario para la distribución geográfica de los recursos del Fondo de Inversión para las Entidades Federativas, y del Fondo de Aportaciones Múltiples, correspondientes a los Ramos 23, "Provisiones Salariales y Económicas", y 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", para el primer semestre del 2010 (enero-junio), a efecto de lograr mayor oportunidad en su aplicación, así como la eficiencia y transparencia en su administración.</p>
6	<p><b>Sen. Sergio Álvarez Mata (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 20 de enero de 2010.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al director general de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que instruya al coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional, asista a la reunión de trabajo ante la Comisión de Protección Civil del Senado para analizar el "Proyecto de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional de México 2009".</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u>. c) <b>Comuníquese.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al director general de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo, que instruya al coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional, Felipe Adrián Vázquez Gálvez, para que asista a la reunión de trabajo con la Comisión de Protección Civil del Senado de la República para analizar el proyecto de modernización del Servicio Meteorológico Nacional de México 2009 y, en su caso, el plan estratégico para corregir las deficiencias del servicio.</p>
7	<p><b>Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 20 de enero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) comparezca ante esta Asamblea para que explique la disminución de preguntas relativas a la condición de actividad económica en el cuestionario básico del censo de población y vivienda 2010.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u>. c) <b>Comuníquese.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Eduardo Sojo Garza Aldape, comparezca ante esta asamblea para que explique la disminución de preguntas relativas a la condición de actividad económica en el cuestionario básico del censo de población y vivienda 2010.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
8	<p>Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, ampliar la declaratoria de zona de desastre a los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito y canalice los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y para que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), implementen programas especiales para resarcir los daños causados por las lluvias torrenciales en el estado de Baja California.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u>. c) <b>Comuníquese</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, que amplíe la declaratoria de emergencia a los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito Baja California, que se encuentran seriamente afectados por las intensas lluvias registradas en los últimos días.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que en el ámbito de sus atribuciones supervise la entrega oportuna, en tiempo y forma, de los recursos del FONDEN en los municipios del estado de Baja California, que se encuentran afectados por el desastre natural de los últimos días.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, licenciado Heriberto Félix Guerra; de la Secretaría de Salud, doctor José Ángel Córdova Villalobos; y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, maestro Juan Francisco Molinar Horcasitas, a que implementen de manera inmediata programas especiales enfocados a resarcir los daños a la población, cubrir sus necesidades urgentes, recuperar la infraestructura de comunicaciones, evitar el desabasto de alimentos, prevenir epidemias y evitar tragedias causadas por las lluvias torrenciales en el estado de Baja California.</p>

\* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

**12. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Relativo al Manglar devastado dentro del desarrollo turístico Grand Coral Riviera Maya.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca</b> de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a informar a esta asamblea lo siguiente:</p> <p><b>I.</b> En qué fecha inició la investigación sobre la queja de remoción del manglar en el desarrollo turístico Grand Coral Riviera Maya.</p> <p><b>II.</b> Los resultados de las inspecciones llevadas a cabo en el desarrollo turístico Grand Coral Riviera Maya.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar a esta asamblea sobre la existencia y viabilidad de los planes de mitigación y reforestación del manglar devastado dentro del desarrollo turístico Grand Coral Riviera Maya.</p>
2	<p>Sens. Martha Leticia Sosa Govea y Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un urgente llamado a los tres órdenes de gobierno dentro de sus ámbitos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para que en sus acciones y resoluciones tomen como principio rector el Interés Superior del Niño, debiendo garantizar la observancia de los derechos de niñas y niños, así como su bienestar, por encima del beneficio de los adultos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Atención a Grupos Vulnerables</b> de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un urgente llamado a los tres órdenes de gobierno dentro de sus ámbitos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para que en sus acciones y resoluciones tomen como principio rector el Interés Superior del Niño, debiendo garantizar la observancia de los derechos de niñas y niños, así como su bienestar, por encima del beneficio de los adultos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p><b>Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Para solicitar a las Juntas de Coordinación Política, de ambas cámaras, revisen a la brevedad y de manera conjunta el formato del Informe Anual de Actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a fin de que se convierta en un ejercicio incluyente y de efectiva rendición de cuentas ante la Nación.</b></p> <p>Se turnó a las <b>Juntas de Coordinación Política</b> de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Solicitar a la Junta de Coordinación Política de ambas Cámaras se revise a la brevedad y de manera conjunta, el formato del informe anual de actividades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que es presentado año con año a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a fin de que se convierta en un ejercicio incluyente y de efectiva rendición de cuentas ante la nación.</p>
4	<p><b>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Para que se investigue la negativa de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a pagar de manera rápida los recursos del Fideicomiso para los ex trabajadores braceros.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Gobernación</b>, de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de este le solicite a la Secretaría de Gobernación, informe cuales son los criterios por los cuales no pagan de manera pronta y expedita los recursos del fideicomiso para los ex trabajadores braceros.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se flexibilicen las normas de registro del padrón de los ex braceros, para que un mayor número de compañeros puedan tener acceso a este apoyo del fideicomiso.</p>
5	<p><b>Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que mediante su registro en la Cartera de Proyectos, se destinen recursos en varios proyectos para la implementación de estudios y obras de protección que den seguridad hidrológica a los habitantes de las regiones afectadas por el huracán Jimena, y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), realice un estudio hidrológico que comprenda los tres grandes arroyos que cruzan el Valle de Santo Domingo, en el estado de Baja California Sur.</b></p> <p>Se turnó a las Comisiones de <b>Recursos Hidráulicos</b> y de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>, de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>Primero.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que, con base a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se destinen los recursos para la implementación de estudios y obras de protección que den seguridad hidrológica a los habitantes de Baja California Sur. Se hace la solicitud para que dicho presupuesto se distribuya en los proyectos que se mencionaron anteriormente, ello con el fin de activar las operaciones con los gobiernos estatales y municipales.</p> <p><b>Segundo.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a efecto de realizar un estudio hidrológico que comprenda los tres grandes arroyos que cruzan el valle de Santo Domingo, en Baja California Sur, para establecer y definir obras de infraestructura con el propósito de aumentar de forma importante la capacidad de retención y filtración de agua a los mantos acuíferos. Asimismo, para que se eviten y prevengan los incidentes e inundaciones ocasionados por el cambio climático.</p> <p><b>Tercero.-</b> Se exhorta a las Comisiones de Recursos Hidráulicos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados para que en la discusión del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 se destinen recursos etiquetados para la realización de las obras descritas en los dos anteriores considerandos.</p>
6	<p><b>Sen. Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a evaluar la participación de México en la Misión de las Naciones Unidas para la estabilización de Haití (MINUSTAH).</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Relaciones Exteriores</b> de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las dependencias correspondientes México participe en la Misión de las Naciones Unidas para la estabilización de Haití, con la finalidad de contribuir en los rubros de asistencia humanitaria, reconstrucción, capacitación y/o asistencia policial, asistencia electoral, médica y protección civil, ante la situación prevaleciente por el devastador terremoto sufrido por este país el pasado 12 de enero del presente año.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Sens. <b>Silvano Aureoles Conejo y Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de las dependencias competentes, diseñe y ponga en marcha, a nivel nacional, una estrategia con acciones integrales, para combatir la deserción escolar y la indigencia educativa.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Educación</b> de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal a diseñar y poner en marcha a escala nacional, mediante las dependencias competentes, una estrategia con acciones integrales, con el propósito de combatir la deserción escolar y la indigencia educativa en que viven más de 2 millones 153 mil niños y jóvenes mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal a informar a esta soberanía mediante la Secretaría de Educación Pública sobre las acciones que se implantarán para atender lo planteado en el primer resolutivo.</p>
8	<p>Dip. <b>Miguel Ernesto Pompa Corella (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que en la reunión anual 2010 del Foro Económico Mundial, a celebrarse en Davos, Suiza, se pronuncie por la condonación de la deuda externa en Haití y a convocar a autoridades del Japón a la reconstrucción de dicho país con tecnología antisísmica en un esquema de financiamiento internacional.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Relaciones Exteriores</b> de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a pronunciarse en la reunión 2010 del Foro Económico Mundial, que se realizará en Davos, Suiza, el 27 y 28 de enero de 2010, por la condonación de la deuda internacional de Haití, la cual asciende a mil 885 millones de dólares estadounidenses.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a solicitar a Japón, en la gira que sostendrá en ese país del 31 de enero al 2 de febrero de 2010 con el emperador Akihito, el primer ministro, Yukio Hatoyama, y al Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Japón, su apoyo en la reconstrucción de Haití ante el colapso de hospitales, escuelas, estaciones de policía y centros de readaptación, además de oficinas gubernamentales, con la reconocida tecnología antisísmica japonesa en un esquema de financiamiento participativo de ese país y la comunidad internacional.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la secretaria de Relaciones Exteriores a establecer con países de la región instrumentos de políticas y programas orientados a fortalecer, utilizar y desarrollar las capacidades colectivas del Caribe, especialmente de Haití, para lograr un desarrollo sostenido en los aspectos cultural, económico, social, científico y tecnológico.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta a la secretaria de Relaciones Exteriores a exponer a esta soberanía una nueva agenda que establezca, consolide y amplíe estructuras institucionales y acuerdos de cooperación que respondan a la diversidad de las identidades culturales, de los requerimientos de desarrollo y de los sistemas normativos de la cuenca del Caribe.</p>
9	<p>Dip. <b>Sofía Castro Ríos (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República (PGR) y al Juez Segundo de Distrito en materia de procesos penales federales en el Estado de México, para que con su intervención se ponga en libertad a las procesadas Araceli Alcántara Alejandro y Lucía Martínez Melitón, causa penal 98/2009-II, acusadas de delitos "contra la salud".</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Justicia</b> de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al procurador general de la República Arturo Chávez Chávez, y al licenciado Enrique Martínez Guzmán, juez segundo de distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el estado de México, para que con su intervención se ponga en libertad a las procesadas Araceli Alcántara Alejandro y Lucía Martínez Melitón, Causa Penal 98/2009-II, acusadas de delito de "contra la salud" en la modalidad de posesión y comercio de clobenzorex, por todos los vicios de procedimiento y contradicciones en el proceso; fundamentado en el artículo 15 del Código Penal Federal que señala que "el delito se excluye cuando":</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>I.</b> "El hecho se realice sin la intervención de la voluntad del agente". La ausencia de voluntad, ya que lo único que pretendían era tener un modo honesto de vida.</p> <p><b>III.</b> "Se actúe con el consentimiento del titular del bien jurídico afectado". Ellas obedecían órdenes de la encargada y de la dueña del lugar.</p> <p><b>VIII.</b> "Se realice la acción o la omisión bajo un error invencible".</p> <p>b) "Respecto a la ilicitud de la conducta ya sea porque el sujeto desconozca la existencia de la ley o el alcance de la misma, o porque crea que está justificada su conducta". En relación a su escasa instrucción escolar.</p> <p>Y artículo 17 del Código Penal Federal que a la letra dice: "Las causas de exclusión del delito se investigarán y resolverán de oficio o a petición de parte, en cualquier estado del procedimiento".</p>
10	<p><b>Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República (PGR) a fin de que informe a esta Soberanía sobre sus fundamentos para declararse incompetente en la investigación y sanción de la masacre de Aguas Blancas en el Estado de Guerrero.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Justicia</b> de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Procuraduría General de la República (PGR) licenciado Arturo Chávez Chávez, a que rinda un informe sobre los motivos por los cuales la dependencia a su cargo se declaró incompetente para investigar y sancionar a los responsables por la masacre de Aguas Blancas en Guerrero.</p>
11	<p><b>Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se propone al Ejecutivo Federal, retire la propuesta de cambio de sede, y mantenga a la Ciudad de Veracruz como tal, para la realización de la próxima Conferencia de Plenipotenciarios.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Comunicaciones</b> de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Solicito al pleno de esta Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión que se considere este punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorte al Ejecutivo federal a retirar la solicitud de cambio de sede para la realización de la Conferencia de Plenipotenciarios 2010, manteniendo a la ciudad de Veracruz como tal.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se solicita al Ejecutivo federal que explique los motivos que le dieron origen a la decisión sobre el cambio de sede.</p>
12	<p><b>Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de enero de 2010.</p>	<p><b>Relativo a los nombramientos de los funcionarios del estado de Campeche.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Junta de Coordinación Política</b> de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Solicito a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión que considere un extrañamiento respecto del presunto nombramiento de Jorge Luis Lavalle Maury como delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Campeche y se pide respetuosamente la reconsideración del mismo.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	01 de febrero de 2010.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>